

Buenos Aires, 7 de marzo de 2018

Visto: la solicitud realizada por el Dr. José Osvaldo CASÁS; y

Considerando:

Por la nota citada en el visto, el Señor Juez, solicita se designe interinamente, en la categoría 7.2, en el ámbito de su Vocalía, a la abogada Verónica María TISCORNIA BIAUS, CUIL 27-36687508-0, en reemplazo de la abogada Laura LEGUIZAMON, CUIL 27-27503045-2, quien se encuentra usufructuando una licencia por maternidad desde el 5 de marzo pasado y hasta tanto retome sus funciones laborales.

Así, y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

- 1. Designar** oficial —categoría 7.2—, con carácter interino, a la abogada Verónica María TISCORNIA BIAUS, CUIL 27-36687508-0, legajo n° 260, en la Vocalía a cargo del Dr. José O. CASÁS, para reemplazar en todas sus funciones a la abogada Laura LEGUIZAMON desde el 5 de marzo y hasta tanto retome sus funciones laborales.
- 2. Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.

Firmado: Inés M. WEINBERG (Presidente) – Alicia E. C. RUIZ (Jueza) – José O. CASÁS (Juez) – Luis F. LOZANO (Juez)

RESOLUCIÓN N° 13/2018